Parrial

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 35041

PARRAL, Octubre 21 del 2010.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica 1 = Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

02

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) GLADYS PARADA KOVACIC, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

HASTA DESDE Nº DIAS

29.10.2010 02.11.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

QUELINE SILVA SALDIAS JEFÉ DE PERSONAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tie.l

Parral, 20 de octubre del 2010.-

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PARADA	KOVACIC	GLADYS JACQUELINE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Nombres
12.379.836-8	16	
R.U.T.	Grad	lo
J.P.L	JUZGADO POLICIA LOCAL	
Dirección	Un	idad
correspondiente al año	2010 de acu	e Parral, solicito Feriado Legal erdo con lo señalado en la Ley Administrativo para Funcionarios
	NAME OF THE PARTY	
Días hábiles solicitados :	02 DIAS DESD	E 29-10-2010
Dias pendientes: 02	<u></u>	
V° B° Jefe Directo Germain Morales Morale ABOGADO Juez de Policia Local PARIAL	28	Firma Funcionario